



R- DNAT - 2022 - 1848

Salta, 19 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.566/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido a fs. 38, elevado por la estudiante Yesica Silvana Erazo Riera - LU N° 411.345 - DNI: 35.918.746, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1179, emitida en fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidós.

Que la estudiante a fs. 38, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintidós de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que a fs. 39, el Ing. Martín Leonardo Aciar eleva excusación de formar parte del tribunal por no coincidir con los tiempos propuestos para la defensa.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante Yesica Silvana Erazo Riera - LU N° 411.345 - DNI: 35.918.746, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES: LIC. LAURA CRISTINA MARMOL
DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE
ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día veintidós de diciembre de dos mil veintidós a hs. 12:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Yesica Silvana Erazo Riera - LU N° 411.345 - DNI: 35.918.746, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Erosión en cárcavas y tasa de erosión en puente Morales (rio Las Conchas. Depto. La Viña, provincia de Salta). Obras de corrección”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: LIC. LAURA CRISTINA MARMOL
DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE
ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

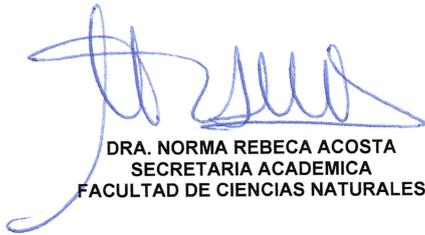
R- DNAT - 2022 - 1848

Salta, 19 de diciembre de 2022

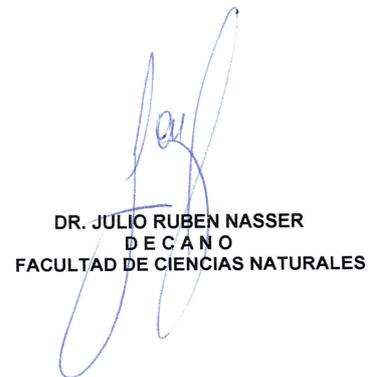
EXPEDIENTE 10.566/2022

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES